

Expediente: 3473/25
Carátula: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. C/ AVILA MARIA DE LOURDES S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 30/04/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27282226621 - SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M., -ACTOR
90000000000 - AVILA, Maria de Lourdes-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 3473/25



H108012684329

JUICIO: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. c/ AVILA MARIA DE LOURDES s/ APREMIOS - EXPTE N°3473/25 - COBRO Y APREMIO 1

San Miguel de Tucumán... - Agréguese y téngase presente.- Proveyendo lo pertinente al escrito de demanda: I)Por apersonado/a y con domicilio legal constituido, désele intervención de ley al presentante en el carácter invocado. II)Pasen los presentes autos a despacho para resolver. III)Atento a que los autos caratulados ingresan como JUICIO: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. c/ AVILA MARIA DE LOURDES. S/APREMIOS, se procede por ante Secretaria Actuarial a la respectiva recaratulacion del objeto, siendo su caratula correcta: "JUICIO: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. c/ AVILA MARIA DE LOURDES S/COBRO EJECUTIVO. - NHC - 3473/25 - FDO. DRA. - JUEZA CIVIL - OFICINA DE GESTION ASOCIADA 1 (JUZGADOS 1 Y 2 DEL FUERO DE COBROS Y APREMIOS - CENTRO JUDICIAL CAPITAL)

Actuación firmada en fecha 29/04/2025

Certificado digital:
CN=ANTUN Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27127961552

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.